

**NOTA DE PRENSA**

El Tranvía transportó 77.000 personas en el fin de semana del Carnaval de junio

El consejero insular de Movilidad y presidente de Metrotenerife, Enrique Arriaga, avanza que el servicio de tranvía cerrará este primer semestre con un 20% más de usuarios respecto al mismo periodo de 2021

Metrotenerife, empresa adscrita al Cabildo de Tenerife, ha finalizado su operativo especial de tranvías doble para el Carnaval en Santa Cruz con cerca de 77.000 pasajeros transportados durante el pasado fin de semana. Si bien en el Carnaval de Día se registró el mayor volumen de demanda con 61.400 usuarios, el servicio nocturno experimentó un crecimiento del 8% respecto al Carnaval de 2019, previo a la pandemia.

Enrique Arriaga, consejero insular de Movilidad y presidente de Metrotenerife, reconoce que “las cifras de demanda han sido algo inferiores, concretamente, un 13% menos en relación con otro fin de semana del último Carnaval de prepandemia (2019 / 88.273 pasajeros). Si bien estas fiestas se han vuelto a celebrar, no se han desarrollado en las mismas condiciones de otros años, es decir, en el mes de febrero y con dos semanas de actos carnavales. En este caso, solo hemos tenido un fin de semana de Carnaval. Aún así, la demanda registrada en las jornadas de Carnaval de Día y de Noche, han sido de 61.400 y 15.300 pasajeros, respectivamente”.

Asimismo, Arriaga adelanta datos positivos en cuanto a la demanda general del tranvía, ya que la cifra acumulada rozará los 7.000.000 de pasajeros en estos primeros seis meses del año, lo que representaría un 20% más respecto al mismo periodo del año 2021.

Por su parte, el director insular de Movilidad, José Alberto León, se mostró satisfecho por el operativo desplegado por Metrotenerife “con servicio ininterrumpido de tranvías doble durante 66 horas y un dispositivo seguridad instalado en la parada La Paz, que se desarrolló con normalidad y sin incidencias reseñables”, y, en este sentido, agradeció el servicio de todo el equipo de Metrotenerife que trabajó durante estas jornadas, tanto conductores, reguladores, revisores, técnicos de mantenimiento, etc, así como a los cuerpos de seguridad del Estado y el resto del personal de limpieza y vigilancia que presta servicios para la compañía.